



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE
2020/2021.**

Una vez finalizado el plazo de aceptación, mejora o renuncia a la adjudicación provisional, se procede a la publicación de la adjudicación definitiva de plazas.

Los candidatos seleccionados en esta propuesta dispondrán, según apartado 7.2 de la convocatoria, de un plazo de **3 días hábiles** para **aceptar o renunciar** a la plaza adjudicada, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución y habrán de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual (Umove).

Aquí se pueden consultar las **instrucciones** para aceptar la plaza adjudicada:

Si no realiza ninguna actuación (acepta o renuncia) se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

Almería, a fecha de firma

[Firmado digitalmente]

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MAqB2rvDWjnLlX9wMojwIA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	11/06/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	MAqB2rvDWjnLlX9wMojwIA==	PÁGINA	1/1
				
MAqB2rvDWjnLlX9wMojwIA==				